

Decrete maravedis



SELLO V. A. T. O. V. I. E. N.
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MDCCLXXIIII.

En la Villa de Bogana Salas Capitulares de ella
hunde sus dias el mes de Abril de mill y setenta
y dos años el Consejo Jurado de ella en virtud de
dha Villa como lo tiene de sus Costumbres y estatutos
ordenados el Confecho las cosas tocantes al servicio de
sus Magestades e a su real servicio. Por lo qual el Sr. D. Joseph de Arce y mixta
Abog. de los R. Consejos. Gov. Juarria mayor y Capitan

Agua de la Pox en la Magestades
D. Juan Larran Cano. Al Jefe mayor

D. Juan de Cayuela Ramos
D. Geronimo de Cano bas Sanchez Alcalde Provincial

Liz. D. Simon Manzanon
D. Joseph Leonardo Ramos Jefe executor

D. Alonso de Cano bas Alcaide
D. Juan de Cano bas Moxa

D. Pedro Carlos Manzanon
D. Diego Casanueva Ramon de Arrellano Jefe executor

D. Juan de Cano bas
D. Gaspar qual Manzanon. Todos Residuos Capitulares

D. Juan de Cayuela Ramos. Jurado del, Levando a su
dho. s. Capitulares de este Consejo. Levando a su

afordaron lo sig.
Por lo qual D. Juan de Cayuela. D. Alonso de Alcaide

quartel

Sanos. Saual alonzo de Soldados. Propos. se hizo por
se. quien guerra de lo de crizado y otra villa. Encargado

de los dho. para dexar. Los quartales an de hallados por
Compendio, para Remedios Pox ahora. Las cosas de

Mateo Manzanon, Guillen, D. Simon, Gines Lopez de

